



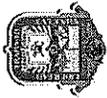
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO	
LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.					
DESCRIPCIÓN:					
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN, DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SE HARÁ LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE OTORGAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE SER FACTIBLE SE REALIZARA LA ORDEN PARA QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE COMIENCE A ELABORAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION, PARA POSTERIORMENTE SER ENTREGADA AL CONTRIBUYENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA MUNICIPAL PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.			VIGENCIA:	UN AÑO
SE REALIZA EN LINEA:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anexar la palabra SI o NO	COPIAS anexar Con numero la Cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente, • Croquis de localización del área donde se va a realizar, • Memoria y programa del procedimiento respectivo. 	NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1 1 1	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRÁMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.		
PERSONAS MORALES					
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente, • Croquis de localización del área donde se va a realizar, • Memoria y programa del procedimiento respectivo. 	NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1 1 1	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRÁMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente, • Croquis de localización del área donde se va a realizar, • Memoria y programa del procedimiento respectivo. 	NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1 1 1	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRÁMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.		
OTROS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACION DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	8 DIAS HABLES PERSONA FISICA 20 DIAS HABLES PERSONA JURIDICO COLECTIVA	
COSTO:	\$489.90 CADA 100 M3 O FRACCIÓN			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	TESORERÍA MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MOISES BARRON CASTRO			
DOMICILIO:	CALLE: AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N.		
COLONIA:	BO. TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN EDO. DE MEX.		
C.P.:	54770	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 6:00 PM. SABADO DE 9:00 AM. A 1:00 PM.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	moisesbarroncastro@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
ORIGINA:	NO APLICA				
NO NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR HACER EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	SOLO SI TRAE CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR Y ACOMPAÑADA CON COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRÁMITE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS?				
RESPUESTA:	CENTRALORIA MUNICIPAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE HACER ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA?				
RESPUESTA:	-. RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD. -. JUICIO ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25/07/2025	
LUIS FERNANDO MAGAÑA CORTES		C. MOISES BARRON CASTRO			
NOMBRE COMPLETO		DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO			
		NOMBRE COMPLETO			